FORMATO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

1. DATOS BÁSICOS

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0063	0001	12/12/2022

2. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 062 - 2026

FECHA: 06 de mayo de 2026
OBJETO: Suministro de elementos de ferretería y construcción de acuerdo a las necesidades, para efectuar mantenimientos preventivos y correctivos en las instalaciones del Instituto Nacional para Ciegos – INCI.

No. DE PROPUESTAS PRESENTADAS: Cuatro (4)

ITEM	PROPONENTE	VALOR
1	PINTURAS NATIVA	$3.570.449,00
2	MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR	$3.834.945,54
3	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA	$4.103.000,00
4	LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ	$4.494.511,00

NOMBRE DEL PROPONENTE CON LA OFERTA A EVALUAR: PINTURAS NATIVA

REQUISITOS HABILITANTES DE CÁRACTER TÉCNICO (EXPERIENCIA)	CUMPLE/ NO CUMPLE	ANOTACIONES
EXPERIENCIA	NO CUMPLE	El proponente adjunta dos actas de recibido a satisfacción para acreditar la experiencia, sin embargo una de las dos certificaciones se encuentra fuera delos últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso.
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	
PROPUESTA ECONOMICA	NO CUMPLE	La propuesta económica por ítem y el valor total ofertado no cumplen, dado que, conforme al numeral 2.1 de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se

		evidenció una variación superior al 29% frente al valor de referencia, configurándose como una posible oferta artificialmente baja.

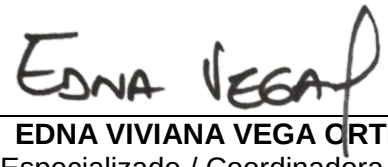
HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPONENTE	HABIL	NO HÁBIL
PINTURAS NATIVA		X

OBSERVACIONES:

En el término otorgado para subsanar los requisitos observados dentro del proceso de Invitación Pública No. 062-2026, el proponente PINTURAS NATIVA no presentó la documentación ni las justificaciones requeridas respecto al cumplimiento de la experiencia exigida y la viabilidad de la oferta económica.

En consecuencia, al no subsanar las observaciones efectuadas dentro del plazo establecido, su propuesta se considera no habilitada, por lo que se recomienda continuar con la evaluación del siguiente proponente en orden de elegibilidad, conforme a las reglas establecidas en la invitación pública.



EDNA VIVIANA VEGA ORTIZ
Profesional Especializado / Coordinadora Grupo Gestión Administrativa y Financiera

Proyectó: Edna Viviana Vega Ortiz – Coordinadora Grupo Gestión Administrativa y Financiera